

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MADRID****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 30 DE MADRID****7624*****Procediment ordinari 847/2016***

CEDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 30 DE Madrid .

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 847/2016 PROMOVIDO POR D./Dña. ALBERTO JOSÉ BARBOSA ALCOCER SOBRE Materias laborales individuales .

PERSONA QUE SE CITA

LUCAS PERELLO CABALLERO, JUAN NUÑEZ LEAL, RICARDO DEL RIO LOPEZ, BORJA MERCADAL FERNANDEZ, JOSE ANTONIO SOLANA PUJOL, CARLOS CLAVIJO COMPANY, FRANCISCO TOMAS PASCUAL AGUILO, DIEGO MATEOS ARIAS, ALFONSO LUIS GARCIA ETHERINGTON Y MIGUEL ANGEL REAL PEREZ EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO. RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. ALBERTO JOSÉ BARBOSA ALCOCER SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 , Planta 8 - 28008 , SALA DE VISTAS Nº 8.3 , UBICADA EN LA PLANTA EL DÍA 18/10/2017 , A LAS 09:10 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio , que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 2 1.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS),'

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid , a tres de julio de dos mil diecisiete .

D./Dña. M. LUISA GARCIA TEJEDOR

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA